



DECLARACIONES DE CAMBO

La República Argentina

El ex ministro catalán D. Francisco Cambó, que acaba de regresar de su viaje a la República Argentina, ha hecho a un periodista interesantes declaraciones sobre la impresión que le ha producido aquella nación sudamericana.

Hay en la Argentina unidad de raza y un intenso y sólido espíritu nacional, por el cual no hay que temer ni el peligro de luchas de sucesión, ni el doloroso y turbulento proceso de la abscisión de las razas inferiores por una raza superior.

Hablando de Buenos Aires y de su población, dijo el Sr. Cambó que su desarrollo urbano se intensificará, seguramente, gracias a la ley pendiente de aprobación que suprime todo derecho arancelario para los materiales de construcción.

El Sr. Cambó considera que el hecho de mayor trascendencia para el porvenir económico de la Argentina es el siguiente: la aparición de diversos núcleos con intensa vida económica, situados a gran distancia de la capital federal, y que compiten con ésta en la atracción y absorción del inmigrante.

La provincia de Mendoza, además de su producción vitivinícola, está iniciando vigorosamente la producción del fruto y su tratamiento industrial; la de Tucumán, la del azúcar y el tabaco; en el Chaco y en Corrientes se inicia la producción algodonnera, y en general, están surgiendo numerosos núcleos de producción donde hace pocos años no había una sola vivienda.

Yo creo—terminó diciendo el Sr. Cambó—que el problema económico señalará el punto de transacción entre estas dos opuestas tendencias, llegándose al establecimiento de algunas industrias primarias, pero sin desvirtuar el carácter de país predominantemente agrícola de la República Argentina.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras, con objeto de sufrir examen, de los tenientes de Infantería don Manuel Rodríguez, D. José Heredia y D. Vicente Ibor.

Al capitán general de la sexta región, interesando la presentación en Guipúzcoa, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería don Federico Caballero.

Al comandante general de Melilla, concediendo abstracción en el Registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo, al teniente don José Zaragoza.

Al subsecretario de Guerra, participando haber cursado documentada instancia del capitán don Ramón López, que solicita el pase a la reserva.

Al coronel de la 12 Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al capitán don Norberto Muñoz.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenando que como carabinero de Infantería, con destino a la Comandancia de Castellón, al admitido condicionalmente Vicente Beltrán Breva.

Al capitán general de la octava región, anotando para su ingreso a Arturo Iglesias y desestimando instancia de Santiago Martínez.

Al comandante general de Ceuta, des-

estimando instancia de Miguel García, por no haber sido herido en campaña.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, interesando el actual domicilio de la aspirante a matrona Josefa Benito Rodríguez.

A los alcaldes de Coaravín (Cáceres), Béjar (Salamanca) y Daimiel (Ciudad Real), devolviendo, para curso reglamentario, instancia del aspirante Juan Guardado, y de Angel Pérez y Antonio Parrón.

Al ídem íd. de Palencia, desestimando instancia de Eusebio del Río, por exceder de los treinta años de edad.

A los alcaldes de Denia (Alicante), Albuquerquía de Argañán (Salamanca), Mieres (Oviedo) y Calpe (Alicante), interesando el actual domicilio de las aspirantes a matronas, Consuelo Crespo Mateu, María Fernández Acosta, Mercedes Neiras Fernández y Milagros Cabrera Tur.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid, including sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, 5 por 100 Amortizable antig., 5 por 100 Amortizable 1917, Cédulas Hipotecarias, Valores municipales, Acciones, and Moneda extranjera.

Servicio de ferrocarriles

Exposición.—Señor: Reorganizada por Real decreto de 9 del anterior la Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles, pasando a formar parte integrante del Estado Mayor Central del Ejército; creadas bajo su dependencia las Comisiones y Subcomisiones de red, como órganos de preparación en tiempo de paz y de ejecución en el de guerra, sobre todo lo referente al empleo militar de los ferrocarriles; el cargo de general en jefe del referido servicio reviste excepcional importancia, no sólo por el doble mando que asume de jefe mato de las tropas de ferrocarriles y comandante general de Ingenieros en todo lo relativo a esta especialidad, sino también por haberse centralizado en él todo lo que sobre ferrocarriles entiende el Estado Mayor Central del Ejército, siendo de absoluta necesidad que tanto el personal de las Comisiones y Subcomisiones de red como el general jefe de quien dependen, sean los mismos los que efectúen la preparación en tiempo de paz y los que han de poner en práctica en la guerra la organización estudiada.

Estas consideraciones justifican que dicho cargo sea desempeñado por un general procedente del Cuerpo de Ingenieros, de la escala activa, en vez de serlo de la de reserva, reforma que puede llevarse a cabo sin alteración en el presupuesto vigente, por lo que el presidente del Directorio militar, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El cargo de jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles, será desempeñado por un general de brigada, procedente del Cuerpo de Ingenieros, de la escala activa.

Artículo segundo. Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo anterior, se aumentará en un general la plantilla de los de brigada que figura en el presupuesto vigente de la indicada procedencia, dándose de baja el del mismo empleo en situación de reserva, que para dicho cometido se incluye en el mismo.

Dado en Palacio a dos de septiembre de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Guardia civil

De ingreso de los aspirantes

Recibida la instancia del aspirante, bien por conducto de la Dirección, bien directamente del interesado en el caso que proceda, dará cuenta a la Dirección general e interesará del respectivo comandante de puesto donde aquél reside, informes reservados del aspirante, de su esposa, si es casado, y familias respectivas, los que deberán ser emitidos con la mayor escrupulosidad, haciéndose constar los puntos donde hubiera residido para que los comandantes de los puestos de las demarcaciones respectivas complementen aquellos informes.

También interesará por conducto del respectivo comandante de puesto, si se encuentra el aspirante separado de filas o por el jefe de su Cuerpo en caso contrario, los documentos que faltasen para acreditar el derecho a ingreso, y una vez obtenidos lo citará para que comparezca a ser examinado. Cuando el aspirante

sea licenciado absoluto interesará copia de su hoja de castigos del jefe del Cuerpo que expidió la licencia.

Si transcurridos dos meses a partir de la fecha en que se reciba la instancia en la Comandancia, el aspirante no presentara los documentos que se exigen, o de haberlos presentado no concurriera al examen cuando fuese llamado, se entenderá que renuncia al ingreso y, por lo tanto, desestimada su petición, y si ello obedeciera a causas ajenas a su voluntad, se participará a la Dirección para la resolución que proceda.

Cuando de los documentos que aportase el aspirante se dedujera de una manera clara que no dejara lugar a dudas, que aquél no tuviera derecho al ingreso, el primer jefe le desestimará la petición remitiendo a la Dirección los documentos de índole oficial, detallando las causas que motivaron tal resolución y devolviendo a interesado los particulares.

Presentado a examen el aspirante, será previamente tallado a presencia del primer jefe por una clase, cuya operación se hará con el mayor cuidado, tallándose con el pelo cortado y pies desmenuados; de no tener la talla que se exige en el Cuerpo, será eliminado para el ingreso, y si la obtiene, dispondrá el jefe sea reconocido por el médico militar o civil que asista a la fuerza del Cuerpo, el que, por medio de certificado, determinará si se encuentra o no útil para el servicio de las armas, que de estar útil, se procederá a su examen por dicho primer jefe, en el que deberá demostrar que posee los conocimientos y aptitudes propias del Arma en que ha de servir y escribirá dos pápetas al dictado, en las que consignará las cuatro operaciones de Aritmética con números decimales.

Si en el examen demostrara no estar al corriente de las materias que se exigen, se le dará un plazo de cuatro meses para que, presentándose al finalizarlos o dentro de él, si así lo desea, ser examinado por última vez, que de no presentarse o no fuera aprobado, será excluido.

Cuando fuera aprobado en el examen, firmará una papeleta en la que se comprometa a no marchar a vivir al extranjero y a notificar al comandante del puesto donde reside, en un plazo de treinta días, cualquier cambio de estado civil, situación militar o Cuerpo, o de domicilio a otra población, en inteligencia de que el incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones llevará consigo la eliminación para el ingreso, por entenderse renuncia a él.

Cuando el cambio de residencia lo fuera a otra provincia, el jefe que instruya el expediente remitirá éste al de la Comandancia a que fuera a residir, dando a la vez cuenta a la Dirección. Cuando estuviese en filas, no se considerará como cambio de residencia, para los efectos de notificación, el que efectuase su Cuerpo.

La vuelta a España en aeroplano

CACERES.—A las cuatro y media de la tarde, procedente de Aracena, aterrizó en el aeródromo militar el aparato que viene realizando el cruce de España, tripulado por el comandante Delgado y el teniente Gutiérrez.

En el recorrido Aracena-Cáceres invirtió hora y media.

Mañana continuará este aeroplano su viaje a Madrid.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para fotografía sin hilos en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2 MADRID

Advertisement for Philips Argenta light bulbs, featuring an image of a light bulb and text: 'ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS ARGENTA Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc'

El Pacto de Londres

La primera entrega

BERLIN.—El ministro de Hacienda del Reich, Sr. Luther, ha dicho a los periodistas que el Gobierno alemán entregó ayer al agente de pagos la cantidad de veinte millones de marcos oro, a cuenta de las reparaciones.

Según los periódicos, la suscripción del empréstito alemán acordado en la Conferencia comenzará el 15 de octubre, simultáneamente en Nueva York, Londres y el Continente. El tipo de interés será de 8 por 100. Norteamérica, según esas referencias, suscribirá la mitad del empréstito, e Inglaterra, las dos quintas partes.

Comunicado de la Comisión de Reparaciones

PARIS.—Un comunicado oficial facilitado por la Comisión de Reparaciones dice lo siguiente:

«La Comisión de Reparaciones ha «constatado» que de conformidad con lo estipulado en el protocolo final de la Conferencia de Londres, el Gobierno alemán ha promulgado ya las leyes necesarias para la ejecución del plan de los pagos y en la forma aprobada por la Comisión de Reparaciones.

También ha «constatado» que ya ha entrado en funciones el agente general del pago de las reparaciones.»

La evacuación del Ruhr

PARIS.—El asunto de la evacuación del Ruhr sigue apasionando a la opinión francesa.

El mariscal Foch es francamente opuesto al criterio del Gobierno francés en este asunto, y en tal sentido ha redactado un informe que ha puesto en manos de Herriot.

Los diputados nacionalistas han solicitado del Gobierno la publicación de dicho informe; pero Herriot se ha negado a facilitar a la Cámara más datos que los ya facilitados por el general Desticher, por estimar que éstos son suficientes.

Esta negativa ha hecho suponer que el jefe del Gobierno francés ha obligado a Desticher a dar en sus declaraciones cuenta muy incompleta del informe del mariscal Foch.

El diputado nacionalista Cotyke ha escrito por segunda vez a Herriot, insistiendo en que publique el informe del mariscal, para que se dé cuenta de él a la Comisión parlamentaria.

El plan Dawes

LONDRES.—En el Congreso de la Trade Unions, dos representantes mineros han protestado contra el plan Dawes, por estimar que su aplicación causará grave daño a la venta de carbones ingleses, invitando al propio tiempo al Gobierno a hacer todo el esfuerzo posible para la conclusión del Tratado anglofrancés.

Notas de la costa

Movimiento de puerto

VIGO.—Fondearon en el puerto los transatlánticos holandeses «Edem», procedente de la Habana y Veracruz, con 129 pasajeros para este puerto, y 126 de tránsito, y el «Oceanus», que de Amsterdam se dirige a Buenos Aires, conduciendo 700 pasajeros.

También zarpó con rumbo a Buenos Aires el vapor inglés «Highland Socks», con 328 pasajeros de Liverpool y 15 que recogió en este puerto.

Procedente de la Argentina llegó el vapor alemán «Gotha», con 175 pasajeros, de los cuales cien desembarcaron. Se le despachó con rumbo a Bremen.

De Fernando Poo

CADIZ.—Procedente de Fernando Poo, fondeó en este puerto el vapor «Ciudad de Cádiz».

A bordo vienen los encargados de Negocios de España en Liberia.

El buque escuela «Galatea»

EL FERROL.—Los obreros de la Maestranza trabajan horas extraordinarias en el buque-escuela «Galatea», a fin de dejarlo listo en el mes actual.

El «Doña María de Molina»

ALMERIA.—Ha marchado a Málaga el crucero «Doña María de Molina», que ha permanecido aquí durante las fiestas. Hoy ha habido gran actividad en el mercado, a causa de haber terminado la vea.

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales. B. Cien, 8.—Aptdo Correo 438 MADRID



# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

### Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los vapores de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte video y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

### Línea a Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

## AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

## SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puerto, del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

## SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados, a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## LA FOTO-ELECTRICA

# JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Amplificaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de *El Ejército y la Armada* se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

## Bodegas de Los Ceas

Aiberto Aguilera, 25. — Madrid. — Teléfono 10-88 J.

Los mejores vinos de España, a precios económicos.

Depositarlos de los productos de *El Ejército y la Armada*.

Licor Bonadette, Agua Santa Margarita y Aniseta Vegas (especial para señoras).

## El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUBURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

## Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantuenerías Leonesas-Alcalá, núm. 21

FIDALGO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo. Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

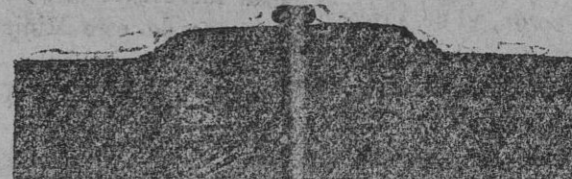
- DE -

# A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA



GRAN

NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.... 225,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Imenso surtido en calzados para señoras, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

## Aguas minerales naturales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y eczematismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 25.-F. Santos

## JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catalineu y C. (S. en L.) BARCELONA (MADRID)

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ..... Cuerpo.....  
..... empleo..... pueblo.....

..... provincia.....

Desea suscribirse a este periódico a partir de.....

(Fecha y firma)

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

Seguros en todas las ramas de Seguros: Fuego, Furtivos y Robos.

**"STAR"**

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SUS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

La leyenda LEGISLATARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vascos, Cuerpo de FRENTEROS y unidades MASCARADAS, están dotados de la pistola STAR.

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Guebara, Molino Bajo, 3. Apartado 329. MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :  
Módex Núñez, 7 : Vitoria, 18  
Teléfono 390. S. P. : Teléfono núm. 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M.

## MADRID

## EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

# CARABANA

AGUAS MINERALES NATURALES DE

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR